

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Pág.5 SALA PENAL DE APELACIONES ABSUELVE A KOKO GILES

Por mayoría, jueces revocaron condena de 9 años por colusión agravada en caso Virgen de la Puerta.



PROTESTA EN EL VALLE

Con arengas de "alcalde incapaz", pobladores de Choquecancha reclaman por obras paralizadas



Pág.2

Choque de autos deja seis heridos en Pillao



Pág.5

► Junto a administradora del local clandestino en el sector Buenos Aires de La Pedroza, fue intervenido por la presunta comisión del delito de trata de personas.

► En el lugar, la policía encontró a una adolescente de 16 años como dama de compañía, libando con parroquianos.

Pág.6



DETIENEN A DUEÑO DE BAR

PIDEN AYUDA PARA UBICAR A MIGUEL

Imploran ayuda para buscar al agente de seguridad desaparecido tras ser embestido por auto



Pág.5

USAN EQUIPOS MÉDICOS NO REGISTRADOS

Contraloría identificó 37 bienes sin documentos en el Hospital Hermilio Valdizán

Pág.3



Pillao protege 41 patrimonios culturales



Pág.9

Filial Tingo María
Av. José Cayo N° 110
043 281137
043 281138

Filial Huánuco
Av. Bolívar N° 441
043 281137
043 281138

Sede Huánuco
Independencia
Avenida N° 439
043 281137
043 281138

Filial Baguay
Al. Rayón N° 700
043 281137
043 281138

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
UNIVERSIDAD CENTRAL

TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA
CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

Fibonacci | MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

fibonacci.edu.pe

Pobladores de Choquecancha en el Valle protestan por obras paralizadas

Con arengas de "alcalde incapaz", exigen la continuidad de proyectos de saneamiento y educación tras años de promesas incumplidas.



Una tensa jornada de protesta se vivió ayer en el frontis de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, donde decenas de pobladores del centro poblado de Choquecancha se concentraron de manera pacífica, pero enérgica, para exigir la reactivación de obras públicas y proyectos que llevan años paralizados debido a lo que califican como una 'incompetencia' del alcalde Wilson Palomino y sus funcionarios.

Los manifestantes señalaron que la comunidad sufre de un grave desab-

tecimiento de proyectos esenciales, destacando que el distrito cuenta actualmente con tres obras de continuidad completamente paralizadas desde diciembre: el sistema de agua y desagüe de Seccha San Juan, la infraestructura del colegio Jorge Basadre y el canal de riego de Incachaca.

Según denunciaron los dirigentes, el municipio no programó a tiempo la continuidad de la ejecución de estos proyectos, lo que provocó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no los considerara en el presupuesto nacional.

Entre los reclamos más urgentes expuestos por los comuneros y megáfonos en mano, se exige la priorización y agilización de los trámites administrativos para la culminación de su campo deportivo —el cual lleva tres años inconcluso—, así como la entrega de apoyos sociales solicitados formalmente mediante documentos que, según afirman, han sido sistemáticamente encarpetados.

Asimismo, demandan la instalación de puertas y ventanas para la Institución Educativa 2022 de Choquecancha y mejoras en su local municipal.

'Solamente hemos podido apreciar palabras en diferentes oportunidades. Hemos regresado con las autoridades buscando el diálogo, pero no nos han atendido. En la mesa, pura mentira nos han dado. Por eso exigimos la presencia de los funcionarios de la gerencia municipal y el gerente de obras', manifestó uno de los voceros durante la movilización.

El malestar de la población de Choquecancha radica en lo que consideran un patrón de abandono sistemático que se repite gestión tras gestión. El sector sufre un retraso de "entre 4 y 8

años' en saneamiento básico, una carencia que los hace sentir discriminados frente a otras localidades del distrito.

Un comunero de avanzada edad alzó su voz para recordar el contraste entre las promesas electorales y la realidad actual: 'Cuando aparecen en campaña se vuelven sus paladines, ofrecieron el oro y el moro a la comunidad. Hoy en día nos discriminan y nunca ha llegado un gramo de arena a nuestro pueblo. Estamos pidiendo lo más primordial, nuestro derecho, no estamos mendigando'.

La preocupación colectiva aumenta al encontrarse el alcalde en la recta final de su periodo de gestión, lo que hace temer a los comuneros que se retire sin cumplir los compromisos pactados.

Al grito unísono de '¡Atrás, atrás, atrás, alcalde incapaz!' y '¡Wilcho, cumple tu palabra!', la multitud dejó en claro que volverían a los exteriores del palacio municipal de no lograr resultados concretos.

Frente a la contun-

dencia de la movilización, el alcalde Wilson Palomino propició un espacio de concertación. A través del diálogo, la comuna edil asumió compromisos para impulsar el progreso de la zona.

Dentro de los acuerdos suscritos que se ejecutarán dentro de la presente gestión municipal, destacan: la culminación del campo deportivo y finalización de la losa deportiva de la comunidad, elaboración del expediente técnico para el proyecto de saneamiento básico, una de las demandas históricas de la población; gestión del perfil técnico para la Institución Educativa Inicial de Choquecancha, además de la entrega de apoyo social para la I.E. de San Pablo de Pichuy; y la apertura de más de 2 kilómetros de trocha carrozable para mejorar el acceso y el transporte de los agricultores locales.

Los dirigentes comunales advirtieron que, si el alcalde no cumple esta vez, convocarán a más habitantes de la zona alta para sumarse a la protesta.

Proyecto del centro de salud de Molino suspendido por observaciones técnicas

La elaboración del expediente técnico de saldo de obra para el centro de salud de Molino, en el distrito de Molino, provincia de Pachitea, se encuentra suspendida temporalmente hasta que la empresa Electrocentro apruebe el componente de media tensión eléctrica, informó el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco, Daniel Mallqui Estacio.

Mallqui explicó que en enero de este año se presentó el expediente respectivo a Electrocentro y que hace dos semanas se recibió respuesta con 35 observaciones. Esta semana se enviará la absolución de dichas observaciones, algunas de las cuales deben ser resueltas por la Municipalidad Distrital de Molino.

El funcionario recordó que este proyecto enfren-

tó diversos inconvenientes, como el saneamiento físico-legal del terreno, el sistema de desagüe, el acceso a agua potable y la falta de previsión del sistema de media tensión eléctrica. Estos aspectos fueron solucionados entre 2023 y mayo de este año.

Asimismo, señaló que la infraestructura construida por el contratista hasta 2022 no cumple con las condiciones técnicas,

por lo que el proyecto inicial, estimado en S/ 25 millones, quedó sin utilidad. En julio se espera aprobar un nuevo expediente técnico, cuyo costo ascendería a aproximadamente S/ 70 millones.

Finalmente, Mallqui aclaró que este proyecto de continuidad no está incluido en el presupuesto del presente año, pero aseguró que se gestionará su incorporación



en la programación multianual, con el fi-

nanciamiento correspondiente.

37 equipos médicos del hospital regional no están registrados

Según Contraloría no están en el plan anual de mantenimiento lo que podría afectar los servicios de salud



La Contraloría General de la República (CGR) detectó que el Hospital Regional Herminio Valdizán utiliza equipos médicos sin documentación que sustente su transferencia, situación que pone en riesgo su operatividad y custodia debido a que estos bienes no podrían ser incluidos en el plan anual de mantenimiento correspondiente.

Estos hechos evidencian presuntas irregula-

ridades y contravienen la normativa sobre almacenamiento y gestión de bienes patrimoniales, debido a que los equipos médicos y complementarios permanecen fuera del inventario institucional al no haberseles asignado los respectivos códigos patrimoniales.

En el Informe de Acción Posterior n.º 002-2026-2-4764-AOP, evaluado del 8 al 14 abril de 2026, se reveló que entre los años 2023 y 2025 el hospital recibió

del Gobierno Regional de Huánuco diversos equipos médicos y complementarios, sin embargo, el responsable de almacén recibió los bienes sin la documentación que acredite su transferencia, más aún, el personal de la unidad de control patrimonial omitió realizar el saneamiento administrativo de los mismos.

Son un total de 37 equipos pertenecientes a los departamentos de patología y nutrición,

así como a los servicios de medicina física, neonatología, emergencia, obstetricia y cirugía, entre otros, que son utilizados pese a no figurar en el inventario de bienes patrimoniales de la entidad. Esta situación impide un adecuado control de los equipos y podría ocasionar pérdidas económicas por robos o extravíos.

En otro Informe de Visita de Control n.º 001-2026-OCI/4764-SVC, evaluado entre el 2 y 6 de marzo de 2026, se evidenció que equipos como ventiladores mecánicos, máquinas de hemodiálisis y lavadoras de ultrasonido para instrumental quirúrgico, entre otros, no contaban con códigos patrimoniales, pese a tener stickers de inventario.

La omisión afectaría la gestión eficiente de los bienes, ya que los equipos, al no contar con código patrimonial, no serían considerados en el plan anual de mantenimiento, lo que puede repercutir en la continuidad y calidad de los servicios de salud.

Gorehco es antepenúltimo en ejecución presupuestal al cierre del quinto mes

Al cierre de mayo de 2026, el Gobierno Regional de Huánuco registra una ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública de apenas 16.1%, ubicándose en el antepenúltimo lugar del ranking nacional de gobiernos regionales, informó el consejero regional por la provincia de Huánuco, Olchese Tarazona Gonzales.

Según el detalle, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 416'054,671, hasta el 31 de mayo solo se ha ejecutado en la fase devengado S/ 66'910,247.

Tarazona sostuvo que este bajo nivel de ejecución refleja la ineficiencia de la gestión regional, un problema que —según dijo— se

arrastra desde el inicio del actual periodo de gobierno y que no ha sido corregido.

“Lo que refleja el reporte es la ineficiencia de la gestión, que no ha hecho nada por revertir esta situación”, afirmó.

Indicó que, en el reporte se tiene que el Gobierno Regional de Ica ya gastó el 58%, Amazonas el 52.7%, y Junín el 48.7%, demostrando la enorme diferencia, pese a que en los cuales como Amazonas y Junín las lluvias también fueron intensas.

Tarazona advirtió que el problema no es solo la ubicación en el ranking, sino lo que ello implica la falta de acciones concretas del gobernador regional para cerrar las brechas en diversos sectores.



Premian a colegio ganador del concurso de danzas por Día de la Identidad Huanuqueña

Como reconocimiento al talento, esfuerzo y compromiso con la identidad cultural huanuqueña, el gobernador Antonio Pulgar entregó 40 instrumentos musicales a la Institución Educativa Marcos Durán Martel, que obtuvo el primer lugar en el concurso de danza por el Día de la Identidad Cultural Huanuqueña

realizada en agosto de 2025.

La ceremonia se desarrolló en las instalaciones del plantel, donde la autoridad regional hizo entrega oficial de instrumentos de viento y percusión al director Fidel Alvarado Echevarría.

Durante su intervención, el mandatario destacó la importancia de incentivar las expresiones artísticas en las



instituciones educativas, resaltando que el arte y la cultura constituyen herramientas

fundamentales para preservar las tradiciones y fortalecer la identidad regional. Señaló que el reconocimiento busca valorar el esfuerzo demostrado por los alumnos al representar con orgullo las costumbres y manifestaciones culturales de Huánuco.

Por su parte, el director Fidel Alvarado Echevarría agradeció

la entrega y destacó que este apoyo evidencia el compromiso con la educación y el desarrollo cultural de los estudiantes. Indicó que los instrumentos permitirán potenciar las actividades artísticas dentro de la institución y brindar nuevas oportunidades para el aprendizaje musical.

Los instrumentos fueron adquiridos por la Ugel Huánuco que contribuirán a fortalecer las capacidades artísticas de los escolares.

Una nueva etapa del TLC con Guatemala

La ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Guatemala, es la apertura de una nueva etapa en la política comercial peruana. Este acuerdo, largamente postergado desde su firma en 2011, finalmente entra en vigor en un contexto en el que la región necesita más integración y menos aislamiento.

Este tratado ofrece reglas claras y seguridad jurídica, dos elementos que los inversionistas y exportadores valoran enormemente. No es casualidad que Guatemala se haya convertido en el tercer socio comercial del Perú en Centroamérica, con un intercambio que superó los 200 millones de dólares en 2025. La ratificación no solo refuerza esa relación, sino que abre la puerta a que más empresas —especialmente las MYPE— puedan acceder a nuevos mercados.

Las cifras hablan por sí solas, las exportaciones peruanas hacia Guatemala incluyen productos agropecuarios como la uva y la mandarina, bienes metal-mecánicos como grupos electrógenos, además de químicos y farmacéuticos. En retorno, importamos principalmente azúcar. Este intercambio, aunque aún limitado, tiene un enorme potencial de diversificación. El TLC permitirá

reducir barreras, ampliar la oferta exportable y fomentar encadenamientos productivos que beneficien a sectores que hoy no logran internacionalizarse.

No podemos olvidar que este proceso tomó más de una década. Firmado en 2011, ratificado por Guatemala en 2013 y recién destrabado en 2024 gracias a un Protocolo Modificadorio, el acuerdo refleja las dificultades de avanzar en la integración regional. Sin embargo, también demuestra que la perseverancia diplomática y técnica puede rendir frutos. El Decreto Supremo N° 023-2026-RE, publicado en mayo de este año, cierra un ciclo de espera y abre otro de oportunidades.

El Perú necesita mirar más allá de sus fronteras inmediatas. Centroamérica, con Guatemala como socio estratégico, representa un mercado dinámico y complementario. La ratificación de este TLC es el inicio de un camino que exige compromiso del Estado, innovación de las empresas y confianza de los consumidores. Si sabemos aprovecharlo, este acuerdo puede convertirse en un motor de crecimiento y en un símbolo de que la integración latinoamericana es posible.

¿Alberto Fujimori, héroe del Bicentenario? Una reflexión ética para la ciudadanía del Perú



Por:
Pablo C.
Orbezo
Castañeda*

En 205 años del Bicentenario de la Independencia, el debate sobre héroes nacionales invita a los peruanos a cuestionar narrativas. Alberto Fujimori, expresidente (1990-2000), es presentado por algunos como "héroe" por estabilizar la economía y derrotar al terrorismo. Logros como el control de la hiperinflación, la captura de Abimael Guzmán en 1992 salvaron vidas y restauraron la esperanza. Estas acciones de un liderazgo pragmático, merecen reconocimiento respetuoso por su impacto en la pacificación del país, crecimiento y estabilidad económica.

Recordemos a las ideologías extremistas como el Marxismo Leninismo y Maoísmo del cual el genocida Abimael Guzmán líder de SL acrecentó su campaña de terror, cometiendo asesinatos, juicios sumarios y atentados contra la gente humilde, muchos empresarios y periodistas que eran pan del día. No olvidemos que a partir de los 85 SL traslada y radicaliza sus acciones en las ciudades, en los pueblos jóvenes y universidades públicas logrando captar adeptos para sus filas. El clima de terror se generaliza con la voladura de torres eléctricas, puentes y carreteras, la explosión de coches bomba, etc., vivíamos una época de terror tras el olvido del gobierno de Belaunde y Alan. Ante esta situación los cam-

pesinos empezaron a organizarse en rondas armadas con el fin de combatir a los terroristas. En 1984 aparece otro grupo subversivo denominado MRTA cuyo líder Víctor Polay Campos ubicaba sus operaciones en la zona nororiental del Perú y buscaba una alianza con la banda de narcotraficantes, en su accionar secuestraron a personalidades políticas, empresarios y comerciantes, asesinando autoridades y reunieron grandes fortunas. Ante esta situación la izquierda se mostró no solo indiferente sino también incompetente como hoy porque formaban parte de la guerra fratricida que mató a más de 18 mil peruanos mayormente a la población civil que nada tenía que ver con la guerra sucia. En 1987 durante el primer régimen del aprismo el fantasma de la **inflación** irrumpía nuestra economía en una economía informal lo que generó la especulación e **hiperinflación** y llevó a la **estatización** y **privatización**. El hambre, los saqueos, las enormes colas, la escasez de alimentos de pan llevar y los asesinatos reinaban. En el 89 el gobierno de Alan García ya no podía detener la crisis económica que lo agobiaba. Al déficit había que añadirle los estragos del terrorismo, los carteles de la droga que operaba en la zona del Huallaga y Tingo María sumaban al desgobierno como hoy ocurre en el país y en el VRAEM. Muchas fueron las consecuencias que trajo el primer desgobierno de Alan García. Las constantes denuncias de corrupción y malversación se convertían en cosas de todos los días. Con estos hechos y record guíes el Perú llegaba en los 90 en una situación insostenible traducida en una inflación casi en 3 % diario y con un país devorado por una guerra fratricida y en su segundo régimen recordemos el dólar Muc, Lava jato, coimas del tren eléctrico, la inseguridad, masacre en los penales, el comando Rodrigo Franco, el túnel por donde dejaron fugar a Víctor Polay y rindieron homenaje a SL. En este contexto se presenta en las elecciones Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori que era poco conocido. Las encuestas daban como favorito a Vargas Llosa, sin

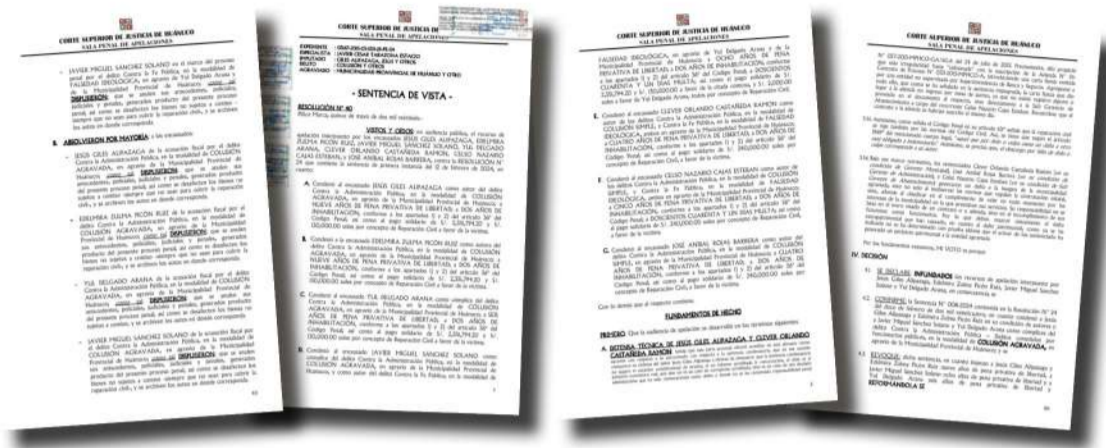
embargo, su alianza con sectores radicales y una mala estrategia enfocada llevaron a su caída.

El 28 de julio de 1990 Alberto Fujimori juramentaba como presidente de la República tras derrotar en la segunda vuelta a Vargas Llosa con un 56.5 % de votos. Tras asumir el cargo Fujimori manifestó que trabajaría con la cercanía del pueblo, porque solo ella le recordaría que es un peruano más y así fue. En su primer régimen tuvo que enfrentar dos grandes flagelos como la inflación y el terrorismo que ningún otro régimen tuvo huevos para hacerlo, de esta manera impuso y era necesario una medida radical porque nada se podía hacer ni esperar en un país inestable, inseguro e inelegible ante los ojos del mundo. Luego Impuso el shock económico anulando todos los subsidios y colocando los precios a sus valores reales. Retomó las negociaciones para reinsertar al Perú a la comunidad internacional financiera y como buen gobernante viajó a los países asiáticos en busca de créditos y ayuda para todos los peruanos. A fines de 1990 el Perú ya vivía en una verdadera democracia y economía de mercado. Al no contar con una mayoría en el congreso y no contar con el apoyo del ejecutivo y legislativo encuentra el apoyo de altos mandos oficiales del ejército, y el 05 de abril de 1992 decreta el autogolpe que disolvió el Congreso. Se intervino el MP, el PJ que habían llevado al país al debacle e injusticia social y económica como en la actualidad o los últimos veinticinco años. Posteriormente el CCD proclamó mediante referéndum la Nueva Constitución donde el Congreso funcionaría de manera unicameral, y hoy se vuelve a la bicameralidad.

*Escritor, ensayista y columnista

Sala de Apelaciones absuelva de acusación fiscal a Koko Giles

Junto a sus coacusados deberá pagar una reparación civil de 30 mil soles a favor de la Municipalidad de Huánuco



Mediante resolución n° 40 emitida el 15 de mayo del presente año, por mayoría los magistrados superiores de la Sala Penal de Apelaciones resolvieron absolver de la acusación fiscal por el delito de colusión agravada en agravio de la Municipalidad Provincial de Huánuco al exalcalde, Jesús Giles Alipázaga. Asimismo, dispusieron anular los antecedentes policiales, policiales y penales generados producto del presente proce-

so. La misma decisión es para Edelmira Picón Ruíz, Yul Delgado Arana y Javier Sánchez Solano. Además, por mayoría, ordenaron el pago solidario de 30 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la municipalidad de Huánuco de los encausados Jesús Giles, Zulma Picón, Javier Sánchez, Clever Orlando Castañeda Ramón, Celso Nazario Cajas Esteban y José Aníbal Rojas Barrera. En el presente proceso intervino como ponente la magistrada Rocío

Marín Sandoval, Ramírez Figueroa y Ramos Robles, quienes por unanimidad declararon extinguida la acción penal por prescripción a favor de Castañeda, Cajas, Rojas y Sánchez. Entre los argumentos sustentados en la resolución de 69 páginas, están consignados ausencia de prueba directa o indiciaria suficiente de concertación. "La prueba para calificar esos contactos, presumiblemente ilícitos, es inexistente, y como tal, el único indicio de irregularidad

administrativa no lo convierte en ejecutor de una acción dolosa con ánimo defraudatorio. La presunción de inocencia obliga a su absolución" dice parte de la sentencia absolutoria con relación a Jesús Giles. CASO. El 2013, la municipalidad de Huánuco aprobó un requerimiento de financiamiento por 9991,597 soles con 64 céntimos con la finalidad de ejecutar los proyectos denominados "Mejoramiento y rehabilitación

de redes de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana del distrito de Huánuco" y "Rehabilitación de pistas y veredas de la zona urbana

del distrito de Huánuco".

Para la ejecución de los proyectos, la municipalidad convocó al proceso de selección Licitación Pública N° 004-2013 designando como miembros del Comité Especial a los servidores municipales Domínguez Meza, Irene Rojas Meza y Celso Nazario Cajas Esteban, quienes con fecha 12 de julio del 2013, procedieron a otorgar la buena pro al Consorcio Virgen de la Puerta.

Por este acto administrativo, la fiscalía Anticorrupción acusó a Giles Alipázaga, al ex regidor Lorenzo Silva Céspedes, cinco exfuncionarios y dos empresarios haber usado una carta falsa del Banco de Crédito para la firma del contrato, así como la utilización de la carta fianza emitida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fian-

zas y Garantía a nombre del Consorcio Virgen de la Puerta, cuya empresa ejecutó ambas obras.

REACCIÓN. En comunicación con Tu diario, Koko Giles dijo, que la absolución le genera satisfacción, pero también tristeza porque a raíz de esa denuncia, su madre murió. "Pase momentos difíciles, pero gracias a Dios me absolvieron, porque, eso ocurrió cuando estaba suspendido como alcalde, el que firmó fue Lorenzo Silva junto a los que estaban en la municipalidad".

Indicó que su única participación en el hecho fue haber firmado un documento disponiendo la solución del problema, porque descubrió que todo estaba mal. "Fue una persecución política de más de diez años", recaló al tiempo de indicar que todas sus sentencias fueron absueltas y en otros los delitos prescribieron, hecho que le permite seguir haciendo política.

Choque de autos deja seis heridos en Pasuy

La excesiva velocidad y polvareda habrían provocado el choque frontal entre dos automóviles dejando como saldo seis personas heridas, una de ellas de consideración por lo que fue evacuado al Hospital Regional Hermilio Valdizán.

El accidente de tránsito reportado a la Mi-

cro Red de San Pablo de Pillao ocurrió ayer a las 2:00 de la tarde en la carretera hacia el poblado de Chinchinga, altura del sector Pasuy, jurisdicción del distrito de San Pablo de Pillao.

Producto de la violenta colisión, Augusto Carbajal Ponce (42), José

Sánchez Casalla (60), Jhoselina Dionicio Liberato (31), Teófila Trujillo Soria (54), Félix Reynaldo Ferruzo Gómez (70) y Lesli Ysela Copia Garay (44) resultaron con lesiones por lo que fueron auxiliados por personal de los centros de salud de Pillao y Acomayo.

Luego de recibir atención médica, uno de los heridos fue evacuados al nosocomio regional. Entre tanto, personal de la comisaría de Acomayo deberá investigar las circunstancias del choque de los vehículos que realizan servicio de colectivo.



Piden ayuda para buscar a vigilante desaparecido

Familiares, entre ellos el padre (Miguel Infante Mendoza) piden ayuda para buscar a Miguel Infante Huaqui, quien está desaparecido desde la noche del 30 de mayo

cuando fue embestido por un automóvil rojo sin control que terminó a orillas del río Huallaga en la carretera Huánuco al aeropuerto, altura del puente Huayopampa.

Mientras los parientes piden sumarse a las labores de búsqueda del agente de seguridad, ayer policías de la Sección de Emergencia Huánuco recorrieron varios ki-

lómetros desde el puente Conchumayo hasta Chullqui, en el distrito de Churubamba buscando al padre de familia, pero sin resultado alguno.

Entre tanto, el conductor del automóvil causante del accidente sigue sin aparecer, mientras que la policía y fiscalía investigan el caso.

Detienen a dueño y administradora de bar por trata de personas



En operativo policial realizado en La Pedroza, policías rescataron a una menor de 16 años

Justiniano Chuquiyaury Huaranga (54) dueño del bar clandestino y Sonia María Chuquiyaury Illatopa (32) en su calidad de administradora del local fueron detenidos por policías del Departamento de Investigación de Trata de Personas contra la Dignidad Humana y Tráfico de Migrantes Huánuco.

El operativo policial fue realizado el fin de semana en el sector Buenos Aires, Lte. 2 en La Pedroza, poblado de La Esperanza en el distrito de Amarilis, hasta donde llegaron los agentes del orden junto al fiscal adjunto Walter Alvarado Mendieta., tras ser informados por personal

de inteligencia sobre la presencia de menores de edad en dicho local.

En el bar, los agentes encontraron a una menor de 16 años que estaba atendiendo a un parroquiano de 38 años. Ante la presunta comisión del delito contra la dignidad humana en la modalidad de trata de personas -explotación laboral, Justiniano y Sonia fueron detenidos.

Las diligencias para el esclarecimiento de los hechos continuaron hasta ayer, esto porque en el local encontraron mesas, bancas, una congeladora conteniendo botellas de cerveza y agua, cajas de cerveza, entre otros, las cuales fueron incautadas.

20 años de cárcel por asaltar a una madre de familia

Fernando Calderón Reyes (22) fue condenado a 20 años y un mes de pena privativa de la libertad tras ser hallado culpable del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado en agravio de una madre de familia.

La sentencia fue emitida en primera instancia por el Juzgado Penal Colegiado de Huánuco, tras evaluar las pruebas presentadas por el Ministerio Público. Según la acusación fiscal, el asalto ocurrió la noche del 22 de marzo

del 2025, en el barrio Racri, distrito de La Unión en la provincia de Dos de Mayo, donde la agraviada descansaba junto a sus dos menores hijos. Luego de ser sorprendida, reducida bajo amenazas de disparar

si no cooperaba, los delincuentes exigieron la entrega del dinero que la madre de familia guardaba. En el forcejeo, la agraviada logró identificar a Fernando Calderón como uno de los asaltantes, por lo que ante las evidencias,



Recupera una moto robada hace 15 años



A la altura del puente Huaylla, distrito y provincia de Ambo, policías de la Sección de Prevención e Investiga-

ción de Robos de Vehículos Huánuco recuperaron una motocicleta que estaba reportada por robo desde el 2

de setiembre del 2011. En el operativo "Impacto policial 2026" fue detenido Erciño Ángel Morales Cruz (20), quien estaba a bordo de la motocicleta negra, modelo KM250GY-9, marca Walding de placa W2-3248 que según el sistema policial estaba requerido mediante boleta n° 045-2011. Morales Cruz fue puesto a disposición de la comisaría para ser investigado por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación agravada.

Incautan 22 bidones de gasolina ilegal

Policías de la comisaría de Tulumayo, perteneciente a la División Policial de Leoncio Prado, detuvieron a Edner Yamir Rivera Ponce (27) y

Gregorio Maíz Custodio (31) por estar inmersos en la presunta comisión del delito tributario en la modalidad de comercio clandestino en agravio

del Estado. En el operativo realizado al frontis de la dependencia policial ubicado en el distrito de Pueblo Nuevo, los agentes encontraron al interior del automóvil rojo de placa W5S-176 22 bidones conteniendo gasolina. El hallazgo de combustible y detención de ambas personas fue comunicado a la fiscal Patricia Sánchez de Solís de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Aucayacu.



Productores logran intenciones de compra por S/ 1.18 millones

En rueda de negocios del Festival de la Papa Amarilla que reunió a 30 asociaciones y empresas



La rueda de negocios desarrollada en el marco en el XXV Festival de la Papa Amarilla cerró con resultados alentadores para el sector agrario regional al

concretar intenciones de compra por un monto de 1 181 170 soles, consolidándose como una importante plataforma de articulación comercial entre productores y empresas

compradoras. La actividad reunió a más de 30 asociaciones de productores de papa procedentes de distintas provincias de Huánuco, quienes tuvieron la oportunidad

de exhibir la calidad, diversidad y potencial productivo de la papa amarilla huanuqueña ante destacadas empresas nacionales y regionales interesadas en ampliar su cadena de abastecimiento.

Entre las empresas participantes figuraron Inka Crops, Inti Snacks y RasilCorp, además de las firmas

huanuqueñas SAL-FOOD y Picaña Restobar, que sostuvieron reuniones directas con los productores para evaluar futuras alianzas comerciales y oportunidades de negocio.

El evento contó también con el respaldo de diversas instituciones vinculadas al desarrollo productivo y comercial, entre ellas el Proyecto Papa Nativa, las direcciones regionales de la Producción y Comercio Exterior y Turismo, la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, CITEA-groindustrial Ambo, Agromercado y el Proyecto Competitividad.

Durante la jornada, el gobernador regional, Antonio Pulgar, destacó que estos espacios permiten acercar a los productores a mercados más competitivos, generando mejores oportunidades económicas para las familias agricultoras. Asimismo, rea-

firmó el compromiso del Gobierno Regional de Huánuco de seguir impulsando iniciativas orientadas a fortalecer la comercialización y competitividad de los productos bandera de la región.

Por su parte, la directora de Agricultura, Rosalín Tineo Malpartida, resaltó la activa participación de las asociaciones agrarias y señaló que la rueda de negocios constituye una herramienta estratégica para promover alianzas comerciales, mejorar la articulación entre oferta y demanda y abrir nuevos mercados para la producción agrícola huanuqueña.

Los resultados obtenidos evidencian el creciente interés empresarial por la papa amarilla de Huánuco y refuerzan el posicionamiento de este producto como uno de los principales motores del desarrollo económico regional.

Actividades en conmemoración a la Semana Ambiental

- 31 Domingo de Mayo**: PRIMERA JORNADA DE LIMPIEZA. Desde las 6:30 A.M. SAN SEBASTIÁN A CALICANTO.
- 01 Lunes de Junio**: CAMPAÑA MASIVA. RUTA CARRETERALES & SAN CIRIBOVAL. MAÑANA: RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS, COMERCIO PROGA, RECICLA, PLANTAS & COMPOST. TARDE: AGASAJO POR EL DÍA DEL RECIKLADOR.
- 02 Martes de Junio**: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN. LOS PROFUNDOS.
- 03 Miércoles de Junio**: BICICLANA. PLAZA DE ARMAS. CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MARCO DEL DÍA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
- 04 Jueves de Junio**: RECIKLACIÓN Y LIMPIEZA. COLEGIO SAN VICENTE LA BARQUERA HUAYOPAMPA.
- 05 Viernes de Junio**: FERIA INFORMATIVA Y RECIKLADOR. PLAZA DE ARMAS. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (DÍA CENTRAL).
- 06 Sábado de Junio**: JORNADA DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN.

Logos: Huánuco, GESTIÓN 2023-2026, ASEZ, PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA, DICI DIDI.

TRABAJA CON NOSOTROS

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

— HUÁNUCO —

12 plazas vacantes

¡Esperan por ti!

Carreras de Administración, Contabilidad, y mucho más. También puestos para secundaria completa. Revisa para más información nuestra página web www.sedahuanuco.com

Logos: EPS SEDA HUÁNUCO S.A., #EPS en RAT.

Ratificación de directores de seis Ugel se realizó bajo 15 indicadores de evaluación

Tras la presentación de los seis directores de las UGEL ratificados por el Ministerio de Educación, el director regional de Educación, Kevin Álvarez Matos, precisó que este proceso responde a la evaluación de 15 indicadores establecidos en la normatividad vigente.

Álvarez explicó que 10 ítems fueron evalua-

dos directamente por el Ministerio de Educación y otros 5 por la Dirección Regional de Educación, en un procedimiento que calificó como objetivo y de estricto cumplimiento normativo.

El funcionario reconoció que la evaluación no contempla los avances o retrocesos en el nivel educativo de cada UGEL,

como los resultados de las evaluaciones anuales de los escolares, lo que limita la valoración de la calidad de la gestión educativa.

Tampoco se incluyen denuncias o cuestionamientos relacionados con los directores, como casos de consumo de alcohol en instituciones educativas, uso reiterado



de viáticos sin resultados de gestión o investigaciones fiscales por presuntas irregularidades en adquisiciones.

Entre los indicadores considerados figuran la distribución de materiales educativos, el

fortalecimiento docente, el desarrollo de competencias en directivos y la convivencia escolar.

Álvarez adelantó que, tras la entrega de las resoluciones de ratificación, se solicitarán compromisos específicos para el cie-

re de brechas educativas. Destacó que las UGEL de Ambo, Huacaybamba y Huamalíes ya lograron cerrar las brechas de conectividad en sus instituciones educativas, beneficiando directamente a los escolares.

Procurador regional confía en fallo favorable sobre el centro de salud de Ambo



Nolorve Rojas espera que Acción de Amparo le de la razón al Gobierno Regional de Huánuco

La Acción de Amparo que será resuelta en una audiencia programada para la quincena de este mes debería respaldar los fundamentos planteados por la Procuraduría Pública Regional en el caso del centro de salud de Ambo, afirmó con convicción el procurador regional Juan Carlos Nolorve Rojas.

El abogado explicó que la documentación existente demuestra que la titularidad y posesión

del terreno pertenecen a la Dirección Regional de Salud desde el año 2010, aspecto que no está en discusión. Por ello, se espera que la resolución final devuelva la posesión de la infraestructura, actualmente ocupada por una persona a la que el Poder Judicial reconoció de manera ilegítima e ilegal.

Nolorve informó que, tras reuniones técnicas realizadas hace dos semanas, diversas

instituciones remitieron información a la Municipalidad Provincial de Ambo, encargada de recopilarla y elaborar el informe técnico final.

En ese marco, se ha programado una reunión para el jueves 4 de junio en horas de la tarde, en la ciudad de Ambo, donde se presentará dicho informe. A partir de este documento se definirán las siguientes acciones de la estrategia legal, cuyo

objetivo es recuperar definitivamente el centro de salud para continuar con su construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento en beneficio de la población ambina.

El procurador también recordó la vigencia de la Medida Cautelar de No Innovación, dictada por la jueza Juana Cercedo Falcón del Segundo Juzgado Civil de Huánuco, la cual debe cumplirse estrictamente para evitar mayores perjuicios contra el establecimiento de salud.

Más de 140 colegios de la provincia de Ambo reciben carpetas nuevas

Un total de 143 instituciones educativas de la provincia de Ambo serán beneficiadas con la entrega de nuevas carpetas escolares, como parte de la distribución de más de 71 mil mobiliarios adquiridos por el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje de miles de estudiantes en toda la región.

En esta etapa de la intervención, la Ugel Ambo recibió 7891 carpetas destinadas a los niveles de Educación Primaria y Secundaria, las cuales serán distribuidas en los diferentes planteles educativos de la provincia para renovar el equipamiento de las aulas.

La entrega oficial se

realizó en la Institución Educativa Emblemática Juan José Crespo y Castillo de Ambo, con la participación del gobernador Antonio Pulgar, el gerente regional de Desarrollo Social, Teófilo Loarte Alvarado, autoridades locales y representantes del sector Educación, quienes destacaron la importancia de esta inversión para reducir las brechas existentes en infraestructura y equipamiento escolar.

Durante la ceremonia, el gobernador reafirmó el compromiso de su gestión con el fortalecimiento de la educación pública, señalando que la dotación de mobiliario forma parte de una política orientada a garantizar mejores oportunidades para los estudiantes.



Pillao protege sus 41 patrimonios culturales y 31 atractivos turísticos

Buscan poner en valor, tras ser reconocidos mediante ordenanza municipal vigente desde el 2025



El distrito de San Pablo de Pillao cuenta oficialmente con 41 patrimonios culturales y 31 atractivos turísticos, reconocidos mediante la Ordenanza Municipal N° 099-2025-MDSPP/A, aprobada el 30 de septiembre de 2025 y vigente desde el 30 de octubre del mismo año. Con esta norma, dichos bienes quedaron

protegidos legalmente, destacó la alcaldesa distrital Delia Verde Ponce.

La ordenanza declara de interés público la reserva, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y turístico, estableciendo disposiciones para su protección y adecuada gestión. El objetivo es garantizar su preservación para las futuras generaciones y fortalecer

la identidad y el desarrollo de la comunidad.

Asimismo, se aprobó un cuadro único de sanciones que contempla faltas leves, moderadas y graves, con multas que van desde un tercio de una UIT hasta tres UIT en los casos más severos.

PATRIMONIOS. Entre los bienes reconocidos figuran el Niño de Pomagocha,

la Iglesia Católica de Pillao, la Iglesia Católica de Paucar, la Iglesia Virgen Purísima de Huanchag, la Iglesia Católica de Huana-caure, la Capilla de Chinchinga y diversas casonas tradicionales.

También se incluyen zonas arqueológicas como Markapunta en Villa Tranca, el Qhapac Ñan en distintos tramos, Huana-caure, Chuchumpunta, San Pablo de Jaupar, Cruz Punta en Rurín Pillao, Inka Huasín, Chuchuhuasín, Pumpuy, Chinchupampa, Huani-pampa I y II, Vista Alegre I y II, Torre-wasi, la Gran Muralla en Higrompampa, el Socavón de Millpo, Coronapunta, Maraypampa, entre otros.

Asimismo, se reconocen caminos de herradura como el de Gangán en Huanucalla Baja, el de Saria-pampa en Huanchag, el de Lanzapampa, en Toldobamba, y el



pueblo Incanhaca.

La lista también incluye expresiones culturales como la textilera tradicional, el loco de cordero, el postre típico embosado, el carnaval pillahuino, los documentos de creación de la comunidad campesina de Pillao y la danza Jijahuanca.

ATRATIVIVOS. Dentro de los 31 atractivos turísticos figuran ocho lagunas, 17 cataratas, el cerro La Niñera, la cueva Buenos Aires, la quebrada Tunke,

el mirador del gallito de las rocas y guacamayó en Huanchag, la ventana de agua de Huanchag y el mirador del gallito de las rocas en Mallgo Tingo.

La alcaldesa Verde Ponce invitó a la población huanuqueña y de otras provincias a visitar estos patrimonios y atractivos, resaltando que el distrito ofrece una experiencia única gracias a la diversidad de lugares que se pueden recorrer en un espacio geográfico que combina sierra y selva.

Provías Nacional informa que trabaja en el mantenimiento del corredor vial PE-12A

Con el propósito de brindar adecuadas condiciones de transitabilidad en el corredor vial Dv. Pomabamba - Sihuas - Huacrachuco - San Pedro de Chonta - Uchiza - Emp. PE-5N, Provías Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, despliega esfuerzos con maquinaria pesada a lo largo del corredor vial en el marco de un convenio suscrito con el Ejército

del Perú.

Según una nota de prensa, a través del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército del Perú (COADNE) y sus unidades de ingeniería, se vienen ejecutando labores de conservación rutinaria y atención de emergencias viales en 271 km del corredor vial.

Este corredor vial recorre los departamentos de Áncash, La Libertad, Huánuco y San Martín.

Con estos trabajos se beneficiará de forma directa a las poblaciones de Sihuas, Pomabamba, Huacrachuco, San Pedro de Chonta, Ajenjo, San Antonio, Crisnejas, Uchiza y Santa Lucía.

Indica que a la fecha, el Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército del Perú (COADNE) está realizando los trabajos según programación, en el tramo II: Sihuas (km 94+840)

- Dv. Tayabamba (km 143+500) - Huacrachuco (km 178+010) y tramo III: Huacrachuco (Km 178+010) - San Pedro de Chonta (km 241+900) - Ajenjo (km 242+390) - San Antonio (km 299+780), con la ejecución de perfilado de la superficie sin aporte de material, limpieza y reconfomación de cunetas revestidas, con maquinarias como: rodillo, retroexcavadora, motonivela-



dora, volquetes, cargador frontal, tractor oruga y cisterna. Desde esos puntos se irá avanzando a lo largo del corredor vial para la atención de otros sectores críticos en la vía.

Asimismo, se mejorará la transitabilidad para vehículos de transporte terrestre, de carga y pasajeros; y así poder trasladar la producción local agrícola y ganadera.

Licitan traslado y montaje del puente La Muyuna

Provias Nacional estableció como fecha de la buena pro para el 7 de julio próximo



Provias Nacional publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), la convocatoria a licitación el Servicio de transporte, montaje y

lanzamiento del puente alternativo al puente Corpac, habiendo establecido como fecha de otorgamiento de la buena pro para el martes 7 de julio del 2026.

En las bases de la con-

vocatoria del Concurso Público de Servicios N° 0003-2026-MTC/20, se especifica que, el puente alternativo será instalado en el punto denominado La Muyuna, donde el Gobier-

no Regional Huánuco está procediendo al acondicionamiento de los apoyos (estribos y Pilar) para el inicio de servicio estará a nivel de apoyos.

El transporte, montaje y lanzamiento se efectuará con dos estructuras metálicas, una de 100.10 metros y la otra de 30.48 metros, de dos carriles y que cuentan con pasarelas.

Detalla también que, las estructuras del puente modular, están en el almacén del Serpentin de Pasamayo (Km. 47+080 de la Carretera Panamericana Norte, Ancón, Lima), donde también está la nariz de lanzamiento y rodillos (fijos y basculantes), los cuales deberán ser de-

vueltos, dentro del plazo contractual, en el mismo estado que fueron entregados, sin más deterioro que su uso ordinario y bajo inventario.

Otro detalle es que las estructuras metálicas del puente pesan 550.05 toneladas, con un costo de 5,000 dólares americanos por tonelada, totalizando 2750,250 dólares americanos toda la estructura metálica. Mientras la nariz de lanzamiento, rodillo fijo

y rodillo basculante pesa 99.12 toneladas.

Finalmente se indica que, el servicio se debe prestar en 75 días, 15 días para el plan de ejecución del servicio y 60 días para la ejecución del servicio.

Tu diario ALGO +
No se especifica el monto de la licitación, por ser un servicio a contratarse

DIABETES CÚRATE
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Municipalidad de Pachitea insiste ante JNE para vacar a teniente alcalde

En menos de dos semanas, la Municipalidad Provincial de Pachitea ha solicitado al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), para que de celeridad al procedimiento de vacancia del teniente alcalde provincial, Ederlin Edmir Trinidad Eugenio, por la causal de incomparecencia a las sesiones del Concejo Provincial de Pachitea.

Las fechas de los tres pedidos corresponden al martes 19 de mayo de 2026, al jueves 28 de mayo y ahora

al lunes 1 de junio, en los cuales insiste en la necesidad de la declaratoria de la vacancia del teniente alcalde y proceda a la emisión de la credencial del accesitario.

En la última petición, en el asunto del Oficio N° 599-2026-MPP/A, se indica "Reiteración de atención urgente de vacancia de regidor y emisión de credencial de accesitario", dejando constancia que continúa incurriendo en inasistencia, por lo cual aseveran que ocasiona afectación insti-



tucional y administrativa en el desarrollo regular de las sesiones y en la adopción de acuerdos del Concejo Provincial de Pachitea.

Debe recordarse que la petición de vacancia fue presentada por el regidor Dimet Melcof Durán Pa-

lomino, a quien se declaró consentida su vacancia por nepotismo en febrero del 2025, pero que continúa ejerciendo su cargo por cuanto el JNE aún no emite pronunciamiento final a pesar de que no apeló su vacancia.

Piden suspender tránsito en puente Aucayacu para prueba técnica final



El Gobierno Regional de Huánuco, a través de la Subgerencia de Gestión de Obras, solicitó a la Municipalidad Distrital de Juan José Crespo y Castillo la suspensión total y temporal del tránsito de vehículos y peatones por el puente Aucayacu, con el fin de realizar las pruebas técnicas correspondientes a la

última etapa de ejecución de la infraestructura.

El ingeniero José Jesús Medina Vargas, subgerente de Gestión de Obras, explicó que esta fase comprende la prueba de carga estática y dinámica, indispensables para verificar que la estructura cumpla con la normatividad vigente y soporte los límites establecidos. Para

ello, es necesario instalar equipos y componentes que requieren que el puente permanezca fuera de servicio.

Medina detalló que el proceso —que incluye la colocación de equipos, la ejecución de las pruebas y el desmontaje— tomará aproximadamente tres días. Por tal motivo, en el documento remitido a la

municipalidad se solicita garantizar las condiciones sociales necesarias para la interrupción del tránsito durante ese periodo.

Finalmente, precisó que, una vez culminadas las pruebas, el contratista y el supervisor podrán informar oficialmente la conclusión de la obra y solicitar la recepción formal de la infraestructura.

Población de la región Huánuco al 2025 asciende a 807 mil habitantes

Según los Censos Nacionales 2025 el Perú registra un total de 34 millones 157 mil 732 habitantes



El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presentó los primeros resultados de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, los cuales revelan que la población total del Perú asciende a 34 millones 157 mil 732 habitantes, posicionando al país como el cuarto más poblado de América del Sur, después de Brasil, Colombia y Argentina. El jefe del INEI, Dr. Gaspar Morán Flores, informó que los resultados permitirán actualizar

información clave para el diseño de políticas públicas, la planificación del desarrollo nacional y la toma de decisiones en sectores estratégicos como salud, educación, empleo, vivienda y protección social.

Del total de habitantes registrados en el país, 32 millones 706 mil 28 personas fueron efectivamente censadas, mientras que la población omitida obtenida a partir de los resultados de la encuesta postcensal alcanzó 1 millón 451 mil 704 personas, representando el 4,25% del total, una de las tasas más ba-

jas de Sudamérica.

Entre 2017 y 2025, la población total del país creció en cerca de 2 millones 920 mil personas, correspondiendo a una tasa de crecimiento promedio anual de 1,11%, superior a la registrada en el periodo intercensal 2007-2017 (1,02%). Este comportamiento estaría asociado, entre otros factores, a la inmigración extranjera registrada en los últimos años.

La población femenina asciende a 17 millones 292 mil 43 personas, mientras que la población masculina alcanza 16 millones 865 mil 689

habitantes. En términos porcentuales, las mujeres representan el 50,6% de la población nacional y los hombres el 49,4%, es decir un ligero predominio de población femenina.

Los resultados evidencian cambios en la estructura de edad de la población. La población en edad potencialmente activa, comprendida entre los 15 y 59 años, pasó de representar el 61,9% de la población en 2017 a 62,5% en 2025, consolidándose como el grupo predominante dentro de la estructura poblacional.

La edad promedio de la población peruana se incrementó de 32,0 años en 2017 a 34,2 años en 2025, reflejando un proceso sostenido de envejecimiento demográfico en el país. Este cambio se sustenta en una menor proporción de niños y adolescentes, así como un mayor peso de la población adulta y adulta mayor.

Los resultados muestran importantes cambios en la estructura demográfica del país. La

población menor de 15 años disminuyó de 26,5% en 2017 a 22,7% en 2025, mientras que la población de 60 y más años aumentó de 11,7% a 14,8%.

El índice de envejecimiento del país aumentó de 44 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años en 2017 a 65 adultos mayores en 2025, registrando un incremento de 21 adultos mayores en los últimos años.

Según los resultados censales, Puno y Moquegua registran los niveles más altos de

envejecimiento poblacional, con 88 y 87 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, respectivamente. Asimismo, las proyecciones demográficas vigentes

muestran que a partir del año 2040 la población de 60 y más años superaría a la población menor de 15 años.

LIMA. La distribución territorial de la población muestra que Lima Metropolitana concentra el 29,7% de la población nacional, con 10 millones 129 mil 708 habitantes. Asimismo, la costa continúa concentrando más de la mitad de la población total del país.

HUÁNUCO. La población total del departamento de Huánuco es de 807,612 habitantes. Está compuesta por 399 460 hombres (49.5%) y 408 152 mujeres (50.5%).

La densidad poblacional de la región que se localiza en la zona centro-oriental del Perú, abarcando regiones de sierra y selva; es de 21.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tu diario
ALGO +

Los Censos Nacionales 2025 se ejecutaron entre agosto y octubre del año pasado y, posteriormente, se desarrolló una etapa de recuperación censal durante los meses de noviembre y diciembre.

EsSalud Huánuco promueve la actividad física en adultos mayores

Con el objetivo de promover un envejecimiento saludable y mejorar la calidad de vida de los asegurados adultos mayores, la Red Asistencial Huánuco de EsSalud, a través del Programa de Atención Domiciliaria (PADOMI), desarrolló la segunda actividad grupal de terapia física dirigida a pacientes con gra-

do de dependencia leve.

La jornada, que se realizó el 30 de mayo, contó con la participación de 40 pacientes y sus cuidadores, quienes realizaron ejercicios orientados a fortalecer la movilidad, el equilibrio, la coordinación y la capacidad funcional.

Esta actividad estuvo a cargo del médico responsable de PADOMI,

Dr. Gian Marco Mariano Ureta, junto al equipo multidisciplinario, quienes destacaron la importancia de la actividad física como hábito saludable durante el proceso de envejecimiento.

Diversos estudios han demostrado que la práctica regular de actividad física en los adultos mayores ayuda

a prevenir enfermedades crónicas, reduce el riesgo de caídas, mejora la salud cardiovascular, fortalece músculos y articulaciones, y contribuye significativamente al bienestar emocional y cognitivo. Además, favorece la socialización y disminuye el riesgo de aislamiento, que afectan la salud mental.

Mariano Ureta des-



tacó que estas intervenciones forman parte de la estrategia de PADOMI para mantener activos a los adultos mayores y fomentar una vejez sa-

ludable.

El PADOMI del Hospital II Huánuco atiende a más de 900 usuarios desde Vichaycoto hasta La Esperanza.

Lo que nos dejó el debate: entre las promesas y la viabilidad



Por: Joyce Meyzán Caldas*

El debate presidencial del último domingo dejó mucho más que momentos de tensión y confrontación. Para quienes observamos la realidad desde la educación y la universidad, este encuentro representó una oportunidad para contrastar visiones de país, evaluar propuestas y reflexionar sobre los desafíos que enfrenta uno de los sectores más importantes para el desarrollo nacional. En una campaña donde abundan las promesas, resulta indispensable distinguir entre aquello que suena atractivo y aquello que realmente puede convertirse en una política pública sostenible.

La educación fue uno de los temas centrales del debate y, quizá, uno de los que permitió observar con mayor claridad las diferencias entre ambos proyectos políticos. Mientras una propuesta apostó por fortalecer el sistema actual mediante infraestructura, conectividad, becas y mejores condiciones para los estudiantes, la otra planteó una transformación más profunda basada en la universalización del acceso y el ingreso libre a las universidades.

A primera vista, ambas visiones pueden parecer positivas. Después de todo, ¿quién podría estar en contra de que más jóvenes accedan a la educación superior? El



problema no está en el objetivo, sino en la ruta para alcanzarlo.

En el Perú actual, las universidades públicas enfrentan importantes desafíos. Muchas de ellas lidian con limitaciones presupuestales, brechas de infraestructura, necesidades de equipamiento, insuficiente financiamiento para investigación y una creciente demanda estudiantil. Basta recorrer diversas regiones del país para encontrar facultades que aún esperan laboratorios modernos, bibliotecas actualizadas o mejores condiciones para desarrollar actividades académicas.

Frente a este contexto, resulta válido preguntarse si propuestas como el ingreso libre universal podrían implementarse de manera inmediata sin afectar la calidad educativa. La inclusión es un objetivo deseable, pero también lo es garantizar que los estudiantes encuentren en las aulas una formación de calidad, docentes capacitados y

condiciones adecuadas para desarrollar sus competencias profesionales. Por otro lado, las propuestas orientadas a ampliar programas de becas, mejorar la infraestructura educativa y fortalecer los servicios básicos parecen responder a necesidades concretas que hoy afectan a millones de estudiantes. Tal vez no generan el mismo entusiasmo que una propuesta de transformación radical, pero tienen la ventaja de partir de una realidad conocida y de problemas identificables. Precisamente allí apareció uno de los aspectos más interesantes del debate: la diferencia entre el discurso aspiracional y el discurso de gestión. Mientras uno de los candidatos se enfocó en plantear cambios estructurales y apeló a conceptos como revolución educativa y derechos universales, la otra candidata centró gran parte de su intervención en medidas específicas, metas cuantificables y acciones concretas.

Más allá de las preferencias políticas de cada ciudadano, es importante reconocer que la comunicación política también se evalúa por la claridad de las propuestas. Una idea puede ser noble y bien intencionada, pero si no explica cómo se financiará, quién la ejecutará o cuáles serán sus mecanismos de implementación, inevitablemente deja preguntas abiertas.

Desde una perspectiva comunicacional, el desempeño de ambos candidatos mostró diferencias importantes. Roberto Sánchez logró conectar con sectores que perciben que el sistema educativo sigue siendo excluyente y que sienten que las oportunidades continúan concentradas en determinados grupos. Su mensaje estuvo cargado de un fuerte componente social y buscó representar las aspiraciones de quienes consideran que el Estado debe asumir un rol más protagónico en la garantía de derechos. Keiko Fujimori, en cam-

bio, proyectó una imagen más orientada a la gestión y a la ejecución de políticas públicas. Su estrategia se apoyó en cifras, metas y programas específicos. Puede discutirse si todas sus propuestas son suficientes o si responden a la magnitud de los problemas nacionales, pero durante el debate consiguió transmitir cómo imaginaba la implementación de sus planteamientos. En términos comunicacionales, mostró un discurso más estructurado y mensajes más concretos para el electorado.

Esto no significa que una propuesta deba aceptarse automáticamente ni que la otra deba descartarse. Significa, simplemente, que el análisis ciudadano debe considerar no solo qué se promete, sino también qué tan posible resulta convertir esa promesa en realidad.

En las universidades solemos enseñar que toda propuesta debe ser evaluada considerando objetivos, recursos, contexto y sostenibilidad.

Curiosamente, el mismo criterio debería aplicarse a las campañas electorales. Una promesa atractiva pero inviable puede generar frustración. Una propuesta más moderada pero ejecutable puede producir resultados concretos. El desafío está en encontrar el equilibrio entre aspiración y realismo.

Quizá la principal lección que nos deja este debate es que la educación no puede seguir siendo un tema secundario en la agenda nacional. El futuro del país depende en gran medida de las decisiones que se tomen hoy en las aulas escolares y universitarias. Por ello, corresponde a los ciudadanos escuchar, comparar, preguntar y cuestionar.

Las elecciones no deberían definirse únicamente por simpatías personales o por la capacidad de un candidato para ofrecer el discurso más emotivo. También deberían considerar quién demuestra una mejor comprensión de los desafíos actuales y quién presenta propuestas con mayores posibilidades de convertirse en políticas públicas efectivas.

Al final, más que elegir entre promesas, los peruanos estamos llamados a elegir entre proyectos viables para construir el futuro. Y en esa tarea, el pensamiento crítico sigue siendo nuestra mejor herramienta. Porque una ciudadanía informada no solo escucha lo que los candidatos prometen; también analiza si cuentan con las condiciones, la preparación y la capacidad para hacerlo realidad.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital. @joycemeyzan



La fiesta se trasladada a Pillao

Programan segunda fecha de la liguilla provincial de la Copa Perú en Huánuco

El balompié macho no da tregua en la región. La Liga Deportiva Provincial de Fútbol de Huánuco, en coordinación con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), hizo pública la programación oficial

correspondiente a la segunda fecha de la liguilla final de la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026. Tras un inicio electrificante, los cuatro grandes de la provincia se alistan para una jornada que promete rede-

finir la tabla de posiciones. En esta oportunidad, la fiesta del fútbol se trasladará a las alturas del Estadio Municipal de San Pablo de Pillao, un escenario que añade un condimento geográfico y climatológico

de alta exigencia para las escuadras en competencia. Los compromisos han sido pactados para este sábado 06 de junio del 2026, con motivo de la segunda vuelta electoral a desarrollarse el domingo

07 de junio.

La jornada arrancará en punto a las 11:00 horas con un choque de pronóstico reservado. Independiente Huachog medirá fuerzas ante un combativo Cantera Bernabeu, escuadra

que llega con la urgencia de sumar para no quedarse rezagada en sus aspiraciones de clasificación.

En el plato fuerte de la tarde, programado para las 13:00 horas (1:00 PM), el Atlético Evza protagonizará un duelo de titanes frente al histórico y siempre favorito Miguel Grau UDH. Este partido es considerado clave por los especialistas, ya que ambos clubes cuentan con planteles estructurados para pelear el ascenso, y una victoria en la altura de Pillao podría significar medio boleto a la siguiente etapa de la Copa Perú.

El Estadio Municipal de San Pablo de Pillao, de gras sintético, se caracteriza por su clima variable y una altitud que suele pasar factura a los equipos que no dosifican energías de forma estratégica. Las hinchadas de los cuatro equipos ya coordinan caravanas para asegurar un marco espectacular en las tribunas.

Inicia la era Salazar ¡Volvió al gol!

Atlético Evza ya entrena con nuevo director técnico

En su primer día al mando del Atlético Evza, el director técnico Marcial Salazar compartió sus impresiones iniciales sobre el plantel, el análisis del próximo rival y los objetivos trazados para afrontar el campeonato de la Liga Departamental. Con silbato al cuello y carpeta en mano, el estratega se mostró entusiasmado tras culminar la primera sesión de entrenamiento, enfocada en la preparación física y en la introducción de conceptos tácticos de

cara al encuentro de este fin de semana.

Aunque fue su primer entrenamiento oficial, Salazar aclaró que ya había tenido acercamientos previos con el grupo. “El viernes nos acercamos un poco al plantel, y el sábado, durante el partido, compartimos algunas cosas. Hoy ya estamos tratando de conocer más a fondo a los chicos”, señaló.

“De verdad que toda la actitud ha sido positiva. Es un buen equipo, un lindo grupo, con futbolistas ex-

perimentados que deben liderar y transmitir cosas buenas a los más jóvenes. Poco a poco nos vamos conociendo”, comentó. Respecto a su esquema, sostuvo que debe haber un equilibrio tanto en defensa como en ataque. “Durante la semana trabajaremos ambos aspectos”, explicó.

También reconoció el trabajo previo de la dirección técnica anterior: “Hay cosas muy buenas que se han venido trabajando. En el fútbol siempre hay detalles por corregir, pero no vamos a cambiar de la noche a la mañana lo positivo”.

Sobre el próximo compromiso, Salazar mostró respeto por el adversario, que también ganó en la primera fecha. “Será otra final, tuve la oportunidad de verlos y cuentan con muy buenos jugadores”, manifestó.

Denis Alania frotó la lámpara y le dio un triunfo a Miguel Grau



¡De pie para aplaudir, señores! Cuando las pasas queman y el partido se pone cuesta arriba,

es ahí donde aparecen los distintos, los que tienen la jerarquía para cambiar la historia de un

plumazo. Ayer, el '10' de Miguel Grau UDH, Denis Alania, se vistió de héroe, frotó la lámpara y con un golazo impresionante de tiro libre decretó el 1-0 definitivo sobre un aguerrido Independiente Huachog. El trámite del encuentro no fue nada fácil. Huachog plantó cara, cerró los espacios y por momentos neutralizó el ataque azulgrana. Sin embargo, el fútbol premia la calidad. En el momento más caliente de la tarde, Alania se paró frente al balón, acomodó la redonda con mimo y, con una ejecución soberbia que dejó sin opciones al guardameta rival, desató la locura total en las tribunas.

Con esta genialidad, el delantero no solo reencontra su idilio con las redes, sino que le regala tres puntos de oro a un Miguel Grau UDH que sigue firme en sus objetivos y peleando la clasificación.



Campeón de Ambo



Municipal de Chacos levanta el título provincial con puntaje perfecto

El cuadro de Municipal de Chacos, digno representante del distrito de San Rafael, se consagró flamante campeón de la etapa provincial de Ambo tras golear por un contundente 3-0 al Real de Ambo. Con este resultado, el equipo 'chacocino' cerró una campaña espectacular e invicta en la liguilla, alcanzando 9

unidades. La otra cara de la moneda es el Real de Ambo, que se despidió de la etapa provincial con las manos vacías y sin sumar punto alguno. El imponente Municipal de Chacos no tiene tiempo para relajos y ya planifica lo que será su participación en la etapa departamental

de Huánuco, cuyo inicio está programado para este 21 de junio. La jornada no estuvo exenta de drama. En el encuentro estelar de la fecha, Castle de Tomaykichwa y Ángeles de San Rafael protagonizaron un partido de locura y sumamente polémico que terminó con un insólito marcador de 5-5.

Los 10 goles anotados en el gramado dejaron las emociones a flor de piel y, sobre todo, la mesa servida para una definición de infarto. Debido a este empate, ambos equipos tendrán que verse las caras nuevamente en un partido de repechaje el próximo domingo 14 de junio en el Estadio Municipal de Ambo, donde se jugarán el todo por el todo.

Llacuabamba perdió el invicto

Mientras Comerciantes FC sigue líder en el Grupo B de la Liga 2

La novena jornada del torneo de ascenso dejó emociones fuertes en ambos grupos. Deportivo Llacuabamba cayó por primera vez en la temporada, mientras que Comerciantes FC se mantiene en lo más alto del Grupo 2 pese a descansar.

En el Grupo 1, Llacuabamba fue derrotado 3-1 por Pirata FC, que le quitó el invicto en la Liga 2. A pesar de la caída, Llacuabamba se mantiene líder con 19 puntos. Detrás, Unión Comercio recortó la distancia a solo dos unidades



Ya está en Miami

Selección peruana enfrentará este fin de semana amistoso ante Haití

La selección peruana, dirigida por el técnico Mano Menezes, arribó ayer en la tarde a Miami, ciudad donde este viernes disputará un partido amistoso frente a Haití como parte de su preparación internacional. El combinado nacional partió en horas de la mañana desde Lima con los futbolistas convocados del torneo local y los extranjeros que ya venían entrenando en el país. A ellos se sumarán en suelo estadounidense Erick Noriega, André Carrillo, Oliver Sonne y Bassco Soyer, quienes completarán el grupo de jugadores disponibles para el encuentro. Este será el tercer amistoso bajo la conducción de Menezes. En los dos

anteriores, jugados en marzo, Perú cayó 2-0 ante Senegal y empató 2-2 frente a Honduras. El duelo contra Haití representa entonces la oportunidad de conseguir el primer triunfo en esta nueva etapa. El partido está programado para el viernes 5 de junio a las 7:00 p.m. (hora peruana) en el Nu Stadium de Miami. Posteriormente, la selección viajará a México para enfrentar a España el lunes 8 de junio a las 9:00 p.m. en el Estadio Cuauhtémoc de Puebla. Tanto Haití como España se encuentran en plena preparación para el Mundial, lo que convierte estos amistosos en pruebas de alto nivel para el equipo peruano.



tras vencer 1-0 a ADA Jaén. Con este resultado, el "Poderoso del Alto Mayo" se mete de lleno en la pelea. Pirata FC, gracias a su triunfo, escaló al tercer lugar con 16 puntos, seguido por Carlos A. Mannucci (14), que descansó en esta fecha. Otro que celebró fue San Martín, que goleó 4-0 a la Academia Cantolao, reencontrándose con la victoria. En el Grupo 2, Comerciantes FC conservó el liderato pese a no jugar.

Su ventaja, sin embargo, se redujo por el triunfo de EGB Tacna Heroica, por 3-1 ante Estudiantil CNI. La jornada también trajo la primera alegría para Deportivo Binacional, que superó 2-1 a Alianza Universidad en condición de visitante. Asimismo, Unión Minas logró imponerse fuera de casa ante Santos FC. Finalmente, Sport Huancaayo y Ayacucho FC firmaron un empate sin goles, repartiendo los puntos.

SOPA DE LETRAS

Q Y H U E R T A F M C S Z
 H N C M O G O C B T V A Z
 A T R I O A Z S P M Y N T
 C Y Z N Q B L T E F P T T
 T P A Q W O K B R O O I Z
 R R L X A N I K D F H A B
 I L B A L O I D I T N G P
 Z U A S T H A L D M A O K
 Y Q H W H O A J O H U T F
 N M A T U S S S H M R S C
 Y R C E R H R E C O R D T
 C Y A F D J Y Y M N N Z F
 M C O M I D A M A C E T A

ABONO
 ACTRIZ
 ALBAHACA
 COMIDA
 FILAS
 HUERTA
 MACETA
 PERDIDO
 PLATOS
 RÉCORD
 SANTIAGO
 TRÍO

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



SUDOKU

	2	6						9
5		9	6		1			
4	7	3		2				
9			1			6	7	
8			7	6	9	3	2	4
	3		5	4	2	1		
2	9	5			7	4	8	
3	1	4	8					
7	6		2	5	4		1	

2								
				4	5	1		
	4			5	2			
5	2				4			
4	1							
3	6			2				5

UN DIA COMO HOY

JUNIO

02



1825.- Muere en Lurín (Lima) a los 38 años de edad, José Faustino Sánchez Carrión, prócer de la Independencia, fue uno de los redactores de la primera Constitución Política del Perú, fundador de la Universidad Nacional de Trujillo y de la Corte Suprema de Justicia

de Lima, editor de "La Abeja Republicana" y "El Tribuno de la República Peruana".

1945.- Muere en Lima, el Mariscal, Oscar Benavides Larrea, dos veces presidente del Perú (1914-1915 y 1933-1939).



HOROSCOPO



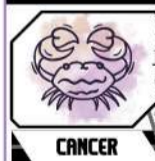
ARIES
 Todos saben de tu capacidad de mando, pero que no se te suba el orgullo demasiado o perderás todo lo conseguido. Diplomacia y calma te ayudarán hoy en todos tus asuntos, el azar sí de tu lado.



TAURO
 Hoy no es buen día para los juegos de azar y mucho menos donde debas arriesgar dinero en cantidad. Dedicate mejor a la diversión y a los juegos eróticos donde hallarás felicidad y goce. Noche muy movida.



GEMINIS
 Es un buen momento para cambiar tu imagen o para pegar un fuerte giro en tu vida. Recuerda las cosas buenas de tu pasado y no te apene volver a ellas, te ayudarán a conseguirlo todo. Suerte en el azar.



CANCER
 Satisfacciones profesionales y sociales te esperan hoy junto con algunos cambios muy positivos en tu entorno. La pareja y los amigos estarán de tu lado, hoy habrá suerte en los asuntos amorosos.



LEO
 Tu pareja estará hoy mucho más necesitada de tus mimos y atenciones. Si no tienes pareja es el momento para encontrar la apropiada, hoy tienes todo a tu favor así que lánzate para que luego no te arrepientas.



VIRGO
 Antes de lanzarte a nuevas empresas termina lo ya comenzado. Alguien muy cerca de ti está aún esperando tu cariño, no dejes pasar más tiempo, lánzate. Los amores se presentarán pasionales si te entregas al máximo.



LIBRA
 Hoy no te dejes influenciar por los comentarios de cercanos y familiares, tu intuición, y sobre todo tu corazón verán el camino más correcto a seguir. No dudes en nada, lo que nazca de tu interior será lo correcto.



ESCORPIO
 Una agradable sorpresa en la jornada hará cambiar tu ánimo repentinamente. Los viajes y las actividades de orden social calmarán tu ánimo algo alterado hoy, muéstrate más complaciente y ganarás más.



SAGITARIO
 Una persona muy cercana a ti te hará vivir hermosos momentos donde tu fantasía se ampliará junto con tu emotividad. No te encierres y serás muy feliz. Lánzate a las nuevas experiencias, es tu día.



CAPRICORNIO
 Dedícale más tiempo y cariño a tus seres queridos, sobre todo a tu pareja que lo está deseando. Lo demás te llegará por añadidura. Suerte en el juego y en tus relaciones sociales, día redondo.



ACUARIO
 Tu personalidad brillará mucho en lo social y por este medio podrás conquistar todo aquello que te propongas. Diviértete, pero no te olvides de tus responsabilidades con los más cercanos.



PISCIS
 Satisfacciones en lo emocional y grandes posibilidades de encuentros benéficos marcarán la jornada. Si no tienes pareja hoy hallarás la más ideal y apasionada. Hoy más cuidado si conduces.

► **Municipal de Chacos es el campeón provincial de Ambo**

► **Tras golear a Real Ambo levanta el título con puntaje perfecto**



SAN RAFAEL CELEBRA



LA FIESTA SERÁ EN PILLAO

Programan segunda fecha de la liguilla provincial de la Copa Perú en Huánuco



SALAZAR TOMA EL MANDO

El campeón distrital, Atlético Evza, ya entrena con nuevo director técnico



CON SELLO DE CRACK

Denis Alania frotó la lámpara y fue quien le dio el triunfo a Miguel Grau